

Arreglo de La Haya Relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales

Nueva interfaz para la presentación electrónica de solicitudes internacionales

1. Se informa a los usuarios del Sistema de La Haya de que el 20 de noviembre de 2018 se pondrá a disposición en el sitio Web de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) una interfaz nueva y mejorada para la presentación electrónica de solicitudes.
2. La nueva interfaz de presentación electrónica constituye un medio moderno, más fácil de consultar y más ágil para presentar solicitudes de registro internacional de dibujos y modelos industriales, de comunicarse con la Oficina Internacional de la OMPI y de gestionar en línea carteras de solicitudes internacionales.
3. El objetivo de esta renovación es ofrecer un mejor servicio a la clientela mediante el establecimiento de una estructura externa común para todas las transacciones en línea realizadas por la Oficina Internacional de la OMPI. Por lo tanto, la nueva versión de presentación electrónica no supondrá ningún cambio en el contenido ni en las etapas del procedimiento que existían en la versión anterior. Los usuarios pueden seguir utilizando las cuentas que ya tienen en la OMPI.
4. La nueva versión dispondrá de un portal de pago nuevo y más fácil, que ofrecerá más flexibilidad en lo que respecta a los medios electrónicos de pago, así como la posibilidad de pagar a la vez por varios servicios de la OMPI.
5. La nueva versión sustituirá a la actual el 20 de noviembre de 2018, fecha a partir de la cual esta última dejará de estar disponible para la presentación de solicitudes internacionales.
6. Próximamente estará disponible un nuevo tutorial basado en el que ya está disponible para la versión de prueba en: http://www.wipo.int/hague/en/how_to/efiling_tutorial/demo.html. La versión de prueba de la nueva interfaz de presentación electrónica seguirá a disposición en: <https://www5.wipo.int/HagueEFilingWeb>.

20 de noviembre de 2018